

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ORGANIZADORA PLURI EVENTOS 4K
S.A.CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas, en la oficina de la Compañía ubicada en Aguirre 933 e/ Rumichaca y Lorenzo de Garaycoa, se reúnen los señores Accionistas: Jacob Cueva González, propietario de cuatrocientas ochenta acciones de un dólar cada una y el Sr. Enrique Peña Pérez, propietario de trescientas veinte acciones de un dólar cada una; como accionistas de la Compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía.

Actúa como Presidente el Sr. Jacob Antonio Cueva González y como Secretario de la Junta el Representante Legal de la Compañía Sr. Enrique Javier Peña Pérez. Los socios concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos del orden del día y sobre los cuales los socios han sido previamente informados:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Representante Legal de la Compañía al 31-12-2017.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31-12-2017
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el año terminado al 31-12-2017.
- 4.- Asuntos Varios.

Dispone el Presidente que por secretaría se elabore la lista de accionistas presentes, la misma que fue la siguiente: Señor Jacob Antonio Cueva González, propietario de cuatrocientas ochenta acciones de un dólar cada una y el Sr. Enrique Javier Peña Pérez, propietario de trescientas veinte acciones de un dólar cada una; es decir se encuentra reunido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, estando completo el quórum.

Se hace constar que está presente también la Ing. Geovanna Silva Parrales, Comisario de la Compañía y que fuera citada previamente para esta reunión, por lo que el Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, disponiendo si no existen inconvenientes se pase a considerar los puntos del orden del día, luego de la deliberaciones se considera adecuado tratar el primer punto.

1.- **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General y Representante Legal de la Compañía al 31-12-2017.**

Por Secretaria se da lectura al informe del Señor Gerente General y Representante Legal de la Compañía. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueba el informe presentado.

2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31-12-2017.

Toma la palabra el Sr. Enrique Peña Pérez y expresa que el Contador le entrego los estados financieros y que lo más relevante es que ya han sido revisados por la Sra. Comisario de la Compañía. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueban los Estados Financieros, ordenando que con los mismos se elaboren las presentaciones para los entes de control.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el año terminado al 31-12-2017.

El Presidente solicita que por secretaria se de lectura al Informe presentado por la Ing. Geovanna Silva Parrales, luego de lo cual indica que se tengan en cuenta sus observaciones a fin de que la Administración haga los correctivos necesarios. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueba el Informe del Comisario de la Compañía.

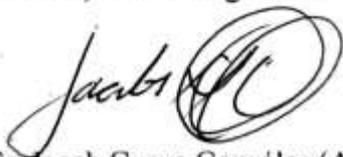
4.- Asuntos Varios.

Hace uso de la palabra el Sr. Enrique Peña Pérez, que el mes de diciembre firmo la transferencia de sus acciones a otro accionista lo que está por legalizarse y por tanto esta es su última reunión en esta Junta, agradece a los presentes y les augura éxito ya que también renuncio a la Gerencia.

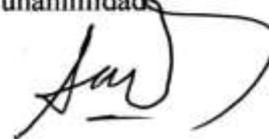
Agotado el orden del día, el Sr. Presidente de la Junta, manifiesta que de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que se asienta los documentos que deben incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y el número de acciones que representan.
- b) Informe del Representante Legal
- c) Informe del Contador
- d) Informe del Comisario y
- f) Copia del Acta certificada por la Secretaria de la Junta.

Una vez conocido y resuelto lo anterior el Presidente de Junta General Ordinaria de Accionistas, en razón de no existir otro asunto que tratar, concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad.

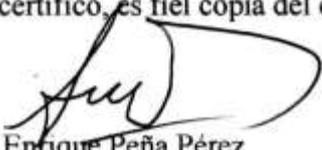


Sr. Jacob Cueva González (Accionista)
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Enrique Peña Pérez (Accionista)

Lo certifico, es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía



Sr. Enrique Peña Pérez
Secretario